

- TEST - oposiciones

tutemario

TuTestDigital

1ª PARTE: TEMAS DEL 1 AL 9



AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

TEMAS:

24

PLAZAS:

35

ENA
editorial

TEST OPOSICIONES AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Editorial ENA

ISBN: 979-13-88530-00-5

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este LIBRO DE TEST, preguntas tipo test de 4 respuestas alternativas, basadas en los 24 temas oficiales del programa de Auxiliar Administrativo/a C2 del Ayuntamiento de Móstoles 2026.

La estructura de cada tema se mantiene en tres bloques: introducción y desarrollo, artículos literales o contenido íntegro de estudio, y esquema resumen final.

En los temas jurídicos se incorporan literalmente los artículos de las normas que corresponden al enunciado del programa. En los temas de informática, Word, Excel y correo electrónico se integra el material de apoyo aportado, suprimiendo los test.

La normativa se ha trabajado con textos consolidados y documentos locales disponibles. Antes del examen conviene comprobar de nuevo la versión oficial vigente, conforme a lo previsto en las bases.

El temario es el siguiente:

1. La Constitución Española de 1978 (I): Título preliminar. Título Primero. Derechos y deberes fundamentales. Título II. La Corona. Título III. Las Cortes Generales. Título IV. Gobierno y Administración. Título V. Relaciones Gobierno-Cortes.
2. La Constitución Española de 1978 (II): Título VIII. Organización territorial del Estado. Título IX. Tribunal Constitucional. Título X. Reforma constitucional.
3. Ley Orgánica 3/1983, Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid: organización institucional y competencias.
4. Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local (I): disposiciones generales, municipio, provincia, otras entidades locales y disposiciones comunes.
5. Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local (II): personal al servicio de las entidades locales.
6. Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local (III): estructura, haciendas locales, cooperación interadministrativa y municipios de gran población.
7. Organización administrativa del Ayuntamiento de Móstoles. Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.
8. Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común: estructura y contenido.
9. Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público: órganos colegiados y responsabilidad patrimonial.
10. Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (I): ámbito de aplicación y recursos de las haciendas locales.
11. Real Decreto Legislativo 2/2004 (II): recursos de los municipios, tributos propios, tasas, contribuciones especiales, impuestos municipales y precios públicos.
12. Los presupuestos locales: concepto, principios, estructura, fases, elaboración, aprobación, ejecución, liquidación y modificaciones presupuestarias.
13. Real Decreto Legislativo 5/2015, Estatuto Básico del Empleado Público: personal, derechos y deberes, selección, provisión, situaciones y régimen disciplinario.
14. Registro de entrada y salida de documentos. Requisitos de presentación. Archivo: concepto, clases y criterios de ordenación.

15. Atención al público: información administrativa, información general y particular, administración electrónica, servicios telemáticos, sugerencias, reclamaciones, quejas y peticiones.
16. Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto, ámbito, principio de igualdad y tutela contra la discriminación.
17. Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales: objeto, ámbito, definiciones y Capítulo III. Derechos y obligaciones.
18. Ley de Contratos del Sector Público: objeto, ámbito, tipos contractuales y órganos de contratación en entidades locales.
19. Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: principios y derechos de las personas.
20. Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: objeto, ámbito, sujetos obligados, suministro de información, derecho de acceso, límites y protección de datos.
21. Ofimática. Sistema operativo Windows: escritorio, iconos, barra de tareas, menú inicio, accesorios, ventanas, menús, estado, carpetas, archivos y herramientas del sistema.
22. Microsoft Word 2016: funciones, pantalla, documento, edición, impresión, guardado, recuperación, formato, diseño, tablas, gráficos, imágenes, plantillas, comentarios, revisiones y personalización.
23. Microsoft Excel 2016: funciones, libros, hojas, celdas, configuración, datos, fórmulas, auto fórmulas, funciones, gráficos y tablas.
24. Correo electrónico: conceptos elementales, funcionamiento, enviar, recibir, responder, reenviar, crear mensajes y libreta de direcciones.

SUGERENCIA PARA EL OPOSITOR / OPOSITORA:

El presente libro es una guía de estudio elaborada y basada en los temas publicados por el organismo oficial de turno (Ayuntamiento, Diputación, Etc.) así como en exámenes anteriores.

Esto significa que, estudiando el presente material, usted tiene garantizado el conocimiento suficiente para poder realizar el examen con garantías de éxito.

No obstante, el tribunal de la oposición en ocasiones pregunta sobre temas que no estaban en la redacción de la convocatoria o sobre partes de la Ley que en principio no estaban. (Ejemplo callejeros y conocimiento del municipio en los Ayuntamientos)

Por ello, no siendo imprescindible, si es recomendable que usted amplie sus conocimientos para asegurarse una mejor nota en el examen.

-el temario incorpora el texto legal cuando la convocatoria lo exige.

-la finalidad es preparar el examen, no sustituir una clase presencial.

-el método editorial lleva más de veinte años utilizándose.

- existe una muestra gratuita precisamente para que el comprador conozca el estilo antes de decidir.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:.....	5
1. LA CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978 (I): TÍTULO PRELIMINAR. TÍTULO PRIMERO. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES. TÍTULO II. LA CORONA. TÍTULO III. LAS CORTES GENERALES. TÍTULO IV. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. TÍTULO V. RELACIONES GOBIERNO-CORTES.	6
2. LA CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978 (II): TÍTULO VIII. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO. TÍTULO IX. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. TÍTULO X. REFORMA CONSTITUCIONAL.	79
3. LEY ORGÁNICA 3/1983, ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID: DE LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; DE LAS COMPETENCIAS DE LA COMUNIDAD.....	107
4. LEY 7/1985, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL (I): DISPOSICIONES GENERALES. EL MUNICIPIO. LA PROVINCIA. OTRAS ENTIDADES LOCALES. DISPOSICIONES COMUNES A LAS ENTIDADES LOCALES. DISPOSICIONES COMUNES A LAS ENTIDADES LOCALES.	114
5. LEY 7/1985, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL (II): PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES.....	151
6. LEY 7/1985, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL (III): ESTRUCTURA Y CONTENIDO. HACIENDAS LOCALES. ORGANIZACIONES PARA LA COOPERACIÓN ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL. RÉGIMEN DE ORGANIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GRAN POBLACIÓN.	158
7. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. REGLAMENTO ORGÁNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES.....	171
8. LEY 39/2015, DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: ESTRUCTURA Y CONTENIDO.....	176
9. LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO. DE LOS ÓRGANOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	325
SOLUCIONARIO	335

1. La Constitución Española de 1978 (I): Título preliminar. Título Primero. Derechos y deberes fundamentales. Título II. La Corona. Título III. Las Cortes Generales. Título IV. Gobierno y Administración. Título V. Relaciones Gobierno-Cortes.

TEST TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA:

1. Según el Título Preliminar de la Constitución Española, se define al Estado como:

- a) Social y limitado de derecho.
- b) Social y Monárquico.
- c) Individual y democrático de derecho.
- d) Social y democrático de derecho.

2. ¿De quién emanan los poderes del Estado en la Constitución?

- a) De las Comunidades Autónomas.
- b) Del Poder Legislativo.
- c) Del pueblo español.
- d) De las Cortes y del Senado.

3. Según el artículo 1.2 de la Constitución Española de 1978:

- a) La soberanía nacional reside en Las Cortes Generales.
- b) La soberanía nacional reside en el pueblo español.
- c) La soberanía nacional está representada por el jefe del Estado, el Rey.
- d) La soberanía nacional reside en el Congreso de los Diputados.

4. ¿Cuál es la forma política del Estado español en la Constitución?

- a) Monarquía Constitucional.
- b) Monarquía Parlamentaria.
- c) Democracia Parlamentaria.
- d) Monarquía Democrática.

3. Ley Orgánica 3/1983, Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid: De la organización Institucional de la Comunidad de Madrid; De las competencias de la Comunidad.

TEST LEY ORGÁNICA 3/1983. TÍTULOS I Y II:

TITULO I: DE LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

404. Según El Capítulo II, del Título I, artículo 18: El Presidente de la Comunidad de Madrid es elegido por:

- a) La Asamblea.
- b) La Diputación permanente.
- c) Los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.
- d) El Rey.

405. En el Capítulo II del Título I, el artículo 17 nos indica que el Presidente de la Comunidad de Madrid es políticamente responsable ante:

- a) Las Cortes Generales.
- b) El Presidente del Gobierno.
- c) El Rey.
- d) La Asamblea.

406. En el artículo 8 nos dicen que los poderes de la Comunidad de Madrid se ejercen a través de sus instituciones de autogobierno:

- a) La Asamblea, el Gobierno y el Presidente de la Comunidad.
- b) La Asamblea y el Gobierno.
- c) La Asamblea, el Alcalde de Madrid y la Cámara.
- d) La Asamblea, el Presidente del Gobierno y el Presidente de la Comunidad.

407. La Asamblea de Madrid estará compuesta por un Diputado por cada:

- a) 25.000 habitantes o fracción superior a 25.000.
- b) 30.000 habitantes o fracción superior a 25.000.
- c) 50.000 habitantes o fracción superior a 25.000.
- d) 60.000 habitantes o fracción superior a 25.000.

8. Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común: estructura y contenido.

TEST LEY 39/2015 ESTRUCTURA Y TÍTULO PRELIMINAR

685. ¿Cuántos artículos componen el título preliminar de la Ley 39/2015?

- a) Uno.
- b) Dos.
- c) Tres.
- d) Cuatro.

686. La Ley 39/2015, regula la participación de los ciudadanos para:

- a) La elaboración de los presupuestos participativos.
- b) Para decidir las inversiones públicas sostenibles.
- c) La elaboración de las normas administrativas.
- d) No es objeto de esta ley.

687. ¿Cuál es el objeto de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común?

- a) Regular los requisitos de validez y eficacia de los actos administrativos, el procedimiento administrativo común a todas las Administraciones Públicas.
- b) Legislar los requisitos de validez y eficacia de los actos administrativos, el procedimiento administrativo común a todas las Administraciones Públicas.
- c) Informar de los requisitos de validez y eficacia de los actos administrativos, el procedimiento administrativo común a todas las Administraciones Públicas.
- d) Establecer los requisitos de validez y eficacia de los actos administrativos, el procedimiento administrativo común a todas las Administraciones Públicas.

9. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. De los órganos de las Administraciones Públicas: De los órganos colegiados de las distintas Administraciones Públicas. De la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.

LEY 40/2015 TÍTULO PRELIMINAR CAPÍTULO II SECCIÓN 3ª

1189. Según el artículo 15.2, los órganos colegiados de las Administraciones Públicas quedarán integrados en la Administración que corresponda, aunque sin participar en la estructura jerárquica de esta, salvo: (Indique la respuesta incorrecta) (TEST LEY 40/2015)

- a) Que así lo establezcan sus normas de creación.
- b) Que se desprenda de sus funciones.
- c) Que se desprenda de la propia naturaleza del órgano colegiado.
- d) Que dicten resoluciones que no tengan efectos jurídicos.

1190. No es correcto respecto a los órganos colegiados: (TEST LEY 40/2015)

- a) El régimen jurídico de los órganos colegiados se ajustará a las normas contenidas en la presente Ley, sin perjuicio de las peculiaridades organizativas de las Administraciones Públicas en que se integran.
- b) El acuerdo de creación y las normas de funcionamiento de los órganos colegiados que dicten resoluciones que tengan efectos jurídicos frente a terceros deberán ser publicados en el Boletín o Diario Oficial de la Administración Pública en que se integran.
- c) Las Administraciones no podrán publicar el acuerdo de creación y las normas de funcionamiento en otros medios de difusión.
- d) Cuando se trate de un órgano colegiado en que participen organizaciones representativas de intereses sociales, la publicidad se realizará por la Administración a quien corresponda la Presidencia.

1191. Los órganos colegiados de las distintas Administraciones Públicas en que participen organizaciones representativas de intereses sociales, así como aquellos compuestos por representaciones de distintas Administraciones Públicas: (TEST LEY 40/2015)

- a) Que cuenten con participación de organizaciones representativas de intereses sociales, podrán establecer o completar sus propias normas de funcionamiento.
- b) Que no cuenten con participación de organizaciones representativas de intereses sociales, podrán establecer o completar sus propias normas de funcionamiento.
- c) Que cuenten o no con participación de organizaciones representativas de intereses sociales, podrán establecer o completar sus propias normas de funcionamiento.
- d) Ninguna es correcta.

SOLUCIONARIO